

11/02/2022

Cinco años y un día de cárcel cumplirán por robar en parcela

A cinco años y un día de cárcel efectiva, más penas accesorias, fueron condenados, hoy, Jorge Castillo Campos y Roberto Maldonado Mansilla, como autores ejecutores de un delito frustrado de robo, ocurrido en una parcela ubicada en la ruta sur.

Durante el juicio oral, el fiscal (s) Ricardo Torres probó que el hecho se perpetró el 11 de marzo del año 2021 entre las 08:00 y las 09:00 horas aproximadamente, cuando los acusados concurrieron hasta el domicilio particular ubicado en una parcela en la ruta sur, kilómetro 23.7 de la comuna de Punta Arenas y forzando el portón de acceso y la cerradura, ingresaron, destruyendo el sistema de cámaras de televigilancia y la alarma antirrobo que resguardaba la propiedad, sustrayendo diversas especies valuadas en la suma aproximada de siete millones de pesos, las que cargaron al interior de un vehículo en el cual se desplazaban llegando Carabineros quienes frustraron el delito.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369